 

**PROYECTO:**

**Ley de Protección a los Derechos Humanos**

**de las Trabajadoras Sexuales**

***PLAN DE PUBLICIDAD***

**San Salvador, Julio del 2014**

**OBJETIVO INSTITUCIONAL**

Potenciar la organización de las mujeres trabajadoras y ex trabajadoras del sexo en función de fortalecer la promoción y defensa de los derechos humanos.

**LINEAS ESTRATEGICAS**

1. PROMOCION Y DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS Y CIUDADANOS DE LAS TRABAJADORAS DEL SEXO

Desarrollar procesos de asesoría y acompañamiento a denuncias a de trabajadoras del sexuales víctimas de violaciones a sus derechos humanos y ciudadanos

**Medio de Comunicación**: escrito, afiches, volantes y trípticos. Se utilizaran TIC’s Tecnología de Información y Comunicación por medio de las redes sociales, plataformas de comunicación en línea, correos electronicos. Se repartirá material, en foros, ferias, talleres y demás actividades de incidencia política y social.

* Se ha desarrollado una mini campaña con diseño de afiches, utilizando fotografías de las miembras de OTS en actividades de incidencia. Cada afiche lleva el slogan de la campaña.
* Arriba de cada fotografía se leerán leyendas alegóricas a la actividad mostrada en la foto.
* Leyendas:
* Las trabajadoras sexuales también estamos empoderadas y formadas
* Las trabajadoras sexuales también efectuamos denuncias públicas, promovemos el uso del condón y exigimos su gratituidad.
* Trabajamos en pro de una educación inclusiva para toda la población.
* Las trabajadoras sexuales nos pronunciamos, al igual que otras mujeres.
* Las trabajadoras sexuales vamos a trabajar, cuidamos de nuestros hijos, igual que cualquier mujer.
* Las trabajadoras sexuales somos compañeras, amantes, esposas, hermanas.
* No todas las trabajadoras sexuales necesitan ser “salvadas”, soy trabajadora sexual y me gusta mi trabajo.
* Yo elijo el trabajo que deseo.

Duración de mini campaña: durante los meses restantes de 2014.

**SLOGAN DE MINI CAMPAÑA**: **“LEY DE PROTECCION A LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS TRABAJADORAS SEXUALES”.**

Se selecciono este slogan, debido a que en el transcurso de este año OTS, centrara su labor principal en incidencia política y social de dicha ley.

***Publico Meta:***

**Target Demográfico:**

* Mujeres trabajadoras sexuales
* La mayoría son jefas de familia
* 18-50 años
* Viven y laboran en su mayoría en zonas urbanas de San Salvador y principales cabeceras departamentales.
* Nivel socioeconómico: bajo, medio-bajo

**Target Psicografico:**

* Mujeres activas, dinámicas, acostumbradas al trabajo sexual, algunas amas de casa con hijos con o sin pareja y con orientación y/o preferencia sexual diversa.
* Consientes de su rol como mujeres proactivas y consientes de sus derechos humanos, laborales, familiares, sexuales, reproductivos y sociales.
* Con alto grado de concientización sobre temas de salud, VIH e ITS.

**Exposición a Medios de Comunicación:**

* TV
* Radio
* Prensa escrita
* Promocionales
* Medios escritos

Se elaboraran, afiches de diferentes tamaños, banners, trípticos, bipticos y flyers, todos utilizando los diseños elaborados para la campaña.

Debido a que no se cuenta con un presupuesto especifico para este tipo de publicidad, se repartirán por medio de TIC’s, Tecnología en Información y Comunicación: sitio web, redes sociales, plataformas en línea, correos electrónicos. En foros, conversatorios y actividades diversas institucionales.